## vistos:

a) Las necesidades del servicio.
b) Las solicitudes emitidas por las diferentes unidades de esta Municipalidad
c) El Art. 63 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley No 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase a los funcionarios que se indican para que durante el mes de Mayo del 2010 efectué trabajo extraordinario en sus respectivos departamentos de acuerdo con las necesidades detalladas a continuación:

| NOMBRE | UNIDAD | DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO |
| :---: | :---: | :---: |
| 1.- MARIA B. PALACIOS FERREIRA <br> Jefa Departamento Desarrollo Comunitario | D.D.C. | - Monitoreo Programa Sociales. <br> - Constitución de organizaciones comunitarias, Funcionales y Territoriales <br> - Ingreso al sistema de Registro y Monitoreo zonas afectadas emergencia 2010 (Mideplan). <br> - Elaboración proyectos <br> Organizaciones de Adultos Mayores. <br> - Saneamiento de Titulo de Dominio. |
| 2.- ERICA NAVARRETE MUN̄OZ <br> Asistente Social | D.D.C. | - No Tiene. |
| 3.-PATRICIAGONZALEZ SALGADO Encargada de Vivienda Emergencia. | D.D.C. | - Reuniones. <br> - Visitas a terreno. <br> - Emergencia. |
| 4.- JEANNETTE ZERENE PAVEZ Encargada SUF, SAP Digitación Ficha Protección Social | D.D.C. | - Programa SUF, SAP, Módulo Ficha de Protección Social. <br> - Revisión y Registros S.A.P Urbano y Rural. |
| 5.- MARIA ANGELICA OLIVA JARA Encuestadora | D.D.C. | - Ficha de Protección Social. |
| 6.- LUZ HENRIQUEZ ORELLANA Secretaria D.D.C. | D.D.C. | - Archivo de Documentación. <br> - Trabajo de acuerdo a actividades del Departamento. |
| 7.- PATRICIA OBREQUE PACHECO Encargada del Área de Cultura | CULTURA | - No Tiene. |
| 8.- GASTON TRINCADO JIMÉNEZ <br> Relacionador Público | Relaciones Publicas | - Actualización Ley de Transparencia en el sitio web de la Municipalidad. <br> - Supervisor Área Cultural. |


| 9.- EDUARDO CONTRERAS DIAZ <br> Administrador | Administración | - Visitas a terreno. <br> - Reuniones en la Comuna y fuera de ella. |
| :---: | :---: | :---: |
| 10.- ALEJANDRO OLATE BRAVO Auxiliar | Administración | - Trabajos con retroexcavadora en lugares Rurales y Urbanos. |
| 11.- JOSE LOPEZ MARIANGEL Chofer | Administración | - Traslado de Funcionarios. <br> - Traslado de la Sita. Alcaldesa a distintas actividades públicas, tanto en la comuna como fuera de ella. |
| 12.-EDUARDO ESPINOZA RIVERO <br> Auxiliar - Chofer | Administración | - Trabajos en terreno, sectores Rurales y Urbanos. |
| 13.-RAMON MARIN VASQUEZ Auxiliar | Administración | - Trabajo en Terreno Sectores Rurales y Urbanos |
| 14.- RICARDO CID GUERRERO Auxiliar | Administración | - Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. |
| 15.-LEONGILDO PEÑA MEDINA Auxiliar | Administración | - Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. |
| 16.-JOSE MUN̄OZ CEA <br> Auxiliar | Administración | - Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. <br> - Traslado de Personas e Instituciones a diferentes actividades fuera de la comuna. |
| 17.-JOSE LASTRA SOTO Auxiliar | Administración | - Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. |
| 18.- LUIS AGUILERA DIAZ <br> Auxiliar | Administración | - Recibir Vehículos Municipales y colocar Alarma a la Municipalidad. |
| 19.- LUIS CARRILLO MENDOZA <br> Auxiliar - Chofer | Administración | - Traslado a Funcionarios fuera de la comuna. <br> - Traslado a Instituciones a distintas actividades. <br> - Reuniones Jefes de Servicio fuera de la comuna. |
| 20.-HECTOR MUN̄OZ VALDEBENITO <br> Auxiliar - Chofer | Administración | - Traslado a Funcionarios fuera de la comuna. <br> - Traslado a Instituciones a distintas actividades. <br> - Reuniones Jefes de Servicio fuera de la comuna. |
| 21.- EZZIO CASTAGNOLI VIDAL <br> Auxiliar - Chofer | Administración | - Traslado a Instituciones a distintas actividades. <br> - Traslado de agua a sectores rurales. |
| 22.- LUIS AGUAYO GONZALEZ <br> Auxiliar - Chofer | Administración | - Trabajos en terreno, sectores rurales y urbanos. |
| 23.- MERCEDES SEGUEL CONEJEROS Oficina de Partes | Administración | - Archivo de Correspondencia |


| 24.-MARCO PALMA CURIQUEO Jefe Secplan | Secplan | - Elaborar y Supervisar Proyectos P.M.U. <br> - Traspaso FNDR, Especificaciones técnicas, bases administrativas, licitaciones y observaciones a proyectos antes mencionados. <br> - Salidas a terreno en la comuna y fuera de ella. |
| :---: | :---: | :---: |
| 25.- JORGE CHANQUEY PURAN Tesorero Municipal | FINANZAS | - Cuadratura y cierre mes de Abril 2010. |
| 26.- VERONICA GALLEGOS ALVEAL <br> Jefa Depto. de Finanzas | FINANZAS | - Cierre y Cuadratura de Informe Contabilidad Gubernamental mes de Abril 2010. <br> - Rendiciones de Proyectos FNDR, DIGEDER, SENCE, FOSIS. <br> - Rendición Proyectos PMU. <br> - Restructuración Finanzas Daem. <br> - Rehacer Contabilidad Finanzas Daem Enero - Mayo. |
| 27.- SONIA ZAMBRANO SOTO <br> Encargada <br> Remuneraciones | FINANZAS | - Calculo de Remuneraciones de personal y programas. |
| 28.- SUSANA TOBAR ZURITA <br> Administrativo Finanzas | FINANZAS | - Cuadratura de Informe Contable mes de Abril 2010 (Contabilización Egresos). <br> - Apoyo en contabilización Finanzas Daem. |
| 29.- ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO <br> Administrativo Finanzas | FINANZAS | - Permisos de Circulación vehiculo locomoción colectiva. <br> - Archivo de Permisos de Circulación. <br> - Patentes Municipales $2^{\circ}$ Semestre. |
| 30.- GRACE MEDINA INOSTROZA Encargada de Adquisiciones | FINANZAS | - Adquisiciones Portal Chile Compras. |
| 31.- MARIA INES PACHECO CEA Jefa de Control | CONTROL | - Subvención año 2009. <br> - Habilitar registro Municipal entidades Públicas. |
| 32.- VIVIANNE CIFUENTES RIFFO <br> Jefa Depto. de Obra | D.O.M. | - Salidas a Terreno. <br> - Proyectos. <br> - Reuniones. |
| 33.- AlFREDO CERDA MUÑOZ <br> Administrativo | D.O.M. | - Supervisión Proyectos P.M.U. <br> - Efectuar carga de Combustible a vehículos municipales. |
| 34.- DOLLY MERINO INOSTROZA <br> Administrativo | D.O.M | - Ejecución y Rendición proyectos P.M.U. <br> - Carga combustible vehículos Municipales. |
| 35.- RODY ROBLES CARREÑO Secretario Municipal | SECRETARIA MUNICIPAL | - No Tiene. |

2.- El trabajo efectivamente desarrollado será determinado por el Registro del Reloj Control, el cual deberá contar con la aprobación del respectivo Jefe de Departamento dentro de los primeros cinco días del mes siguiente para su correspondiente compensación.

## ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Secretaría Municipal
- Encargada de Control



## I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

## DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO PERSONAL N ${ }^{\circ}$ 464 / <br> RENAICO, 03 de Mayo de 2010.

## VISTOS:

a) El Acuerdo $N^{\circ} 140$ de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $\mathrm{N}^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 303 de fecha 31 de Marzo de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley $N^{\circ}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso por el día 04 de Mayo de 2010 a la Sra. VERONICA GALLEGOS ALVEAL, Escalafón Jefatura, Grado $11^{\circ}$, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.


## I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

## DECRETO ALCADICIO EXENTO PERSONAL N ${ }^{\circ}$ 525 / RENAICO, 14 de Mayo de 2010.

## VISTOS:

a) El Acuerdo $N^{\circ} 140$ de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio ${ }^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 303 de fecha 31 de Marzo de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{\circ} 18.695$. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso por el día 19 de Mayo de 2010 a la Sra. LUZ ELIANA HENRIQUEZ ORELLANA Escalafón Administrativo, Grado $18^{\circ}$, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

## anótese, Comuníquese, y archívese.

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

## IIMU/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRA


## I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

## DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO PERSONAL N ${ }^{\circ}$ 526/ <br> RENAICO, 14 de Mayo de 2010.

## V I S T O S:

a) El Acuerdo No 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $N^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 303 de fecha 31 de Marzo de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{\circ}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso por el día 19 y 20 de Mayo de 2010 a la Srta. MARIA BEATRIZ PALACIOS FERREIRA, Escalafón Profesional, Grado 11º, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Einanzas
DECRETO ALCALDICIO
EXENTO DE PERSONAL N ${ }^{\circ}$ _527 I
RENAICO, 17 de Mayo de 2010.
VISTOS:
a) Las necesidades del servicio.
b) El Decreto $N^{0} 23$ de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Renaico, para el año 2010.
c) El Art. 69 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
d) La Ley № 18.695 y sus modificaciones posteriores Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Efectuase descuento correspondiente a atraso del mes de Abril de 2010, a los siguientes funcionarios según detalle adjunto:

| NOMBRE FUNCIONARIO | GRADO | HORAS ATRASO |
| :--- | :---: | :---: |
| Luis Carrillo Mendoza | $17^{\circ}$ | 1 Hrs. |
| Alfredo Cerda Muñaz | $15^{\circ}$ | 1 Hrs. |
| Vivianne Cifuentes Riffo | $10^{\circ}$ | 2 Hrs. |
| Elvira Henriquez Carrillo | $16^{\circ}$ | 1 Hrs. |
| Dolly Merino Inostroza | $18^{\circ}$ | 1 Hrs. |
| Marco Palma Curiqueo | $10^{\circ}$ | 2 Hrs. |
| Sonia Zambrano Soto | $14^{\circ}$ | 1 Hrs. |

2.- Realicese descuento de la Remuneración del mes de Mayo de 2010. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


IIMU/RRCNGA/cgv.
DISTRIBUCION:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente



## DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO PERSONAL № 528 <br> RENAICO, 17 de Mayo de 2010.

## VISTOS:

a) El Acuerdo $N^{\circ} 140$ de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $N^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para-el Año 2010.
c) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 457 de fecha 30 de Abril de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley $N^{\circ}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso por siete horas con dieciocho minutos a la Sra. SONIA ZAMBRANO SOTO Escalafón Administrativo, Grado $14^{\circ}$, a contar de las 10:00 Hrs. con fecha 20 de Mayo de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.


# DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO PERSONAL N ${ }^{\circ}$ 590/ <br> renaico, 31 de Mayo de 2010. 

## V IS TOS:

a) El Acuerdo $\mathrm{N}^{\circ} 140$ de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $N^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 457 de fecha 30 de Abril de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley $N^{\circ} 18.695$, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso por el día 1, 2, 3 y 4 de Junio de 2010 a la Sra. PATRICIA OBREQUE PACHECO Escalafón Profesional, Grado $11^{\circ}$, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


7

ECD/RRC/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado



## I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ALCALDIA

## DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO VARIOS N ${ }^{\circ}$ 737/ <br> RENAICO, 26 de Abril de 2010.

## VISTOS:

a) El Acuerdo $\mathrm{N}^{\circ} 140$ de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $\mathrm{N}^{\mathrm{o}} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009 , que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto No 14 de fecha 04 de Enero de 2010, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios.
d) El Ord. No 289 de fecha 07 de Abril de 2010, el que notifica a don Jorge González Cáceres.
e) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0}$ 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Póngase término al Contrato de Prestación de Servicios de Don JORGE GONZALEZ CACERES, a contar del 27 de Abril de 2010.

ANÓteSE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado



# DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO VARIOS N ${ }^{\circ}$ _765 / <br> RENAICO, 30 de Abril de 2010. 

VISTOS:
a) El Acuerdo $\mathrm{N}^{0} 140$ de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $N^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009 , que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto No 19 de fecha 04 de Enero de 2010, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicio.
d) La carta de renuncia de Don Manuel Castro Saavedra de fecha 27 de Abril de 2010.
e) Las facultades que me confiere la Ley $N^{0}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Póngase término al Contrato de Prestación de Servicios de Don MANUEL CASTRO SAAVEDRA, a contar del 01 de Mayo de 2010 por renuncia Voluntaria.
and́tese, Comuníquese, y archívese.


## DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO VARIO N ${ }^{\circ} 784$ / <br> RENAICO, 03 de Mayo de 2010.

## VISTOS:

a) La Solicitud de la Sra. Erica Navarrete Muñoz de fecha 29 de Abril de 2010.
b) La Ley No 16.620 , Art. 203, Inciso 7 y 206.
d) Las facultades que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase, a la Señora ERICA DEL PILAR NAVARRETE MUÑOZ, Escalafón Profesional, Grado $12^{\circ}$, a contar del 03 de Mayo de 2010, para dar alimento a su hijo menor de 2 años JEREMIAS LEOPOLDO SEGUEL NAVARRETE, desde las 16:18 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE/CIFUENTES RIFFO SECRETARIO (S) MUNICIPAL


## 1. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ALCALDIA

## DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO VARIOS N ${ }^{\circ}$ _793 / <br> RENAICO, 04 de Mayo de 2010.

## VISTOS:

a) El Acuerdo ${ }^{0} 140$ de fecha 14 de Diciembre de 2009, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio No 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009 , que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto No 33 de fecha 04 de Enero de 2010, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicio.
d) La carta de renuncia de la Sra. Erika Torres Molina de fecha 03 de Mayo de 2010.
e) Las facultades que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Póngase término al Contrato de Prestación de Servicios de la Sra. ERIKA TORRES MOLINA, a contar del 03 de Mayo de 2010 por renuncia Voluntaria.

ANÓtESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


## DECRETO ALCALDICIO <br> EXENTO VARIOS $\mathrm{N}^{\circ}$ 804 <br> renaico, 05 de Mayo de 2010.-

## VISTOS:

a) Las necesidades del servicio.
b) El Decreto Alcaldicio Exento Varios No 693 de fecha 19 de Abril de 2010, que autoriza Pasantía de la Sra. Patricia Obreque Pacheco.
d) Las facultades que me confiere la Ley No 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Designase a Don GASTON TRINCADO JIMENEZ, Grado $12^{\circ}$, Escalafón Profesional, como Jefe Subrogante del Departamento de Cultura a contar del 03 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2010.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,



## IIMU/VCR/VGA/cgv <br> DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes.



# DECRETO ALCALDICIO <br> EXENTO VARIOS ${ }^{\circ}{ }^{\circ} 809$ <br> RENAICO, 07 de Mayo de 2010. 

VISTOS:
a) La convocatoria de Public Consulting Consultores Asociados, de fecha 27 de Abril de 2010.
c) La Ley $\mathrm{N}^{\circ}$ 18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
d) Las Facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{\circ}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase la asistencia a don MARCO PALMA CURIQUEO, Grado $10^{\circ}$, Escalafón Directivos, al Curso de Capacitación "Diseño y Evaluación de Proyectos Municipales" dictado por Public Consulting Consultores Asociados, en la ciudad de Puerto Montt, el día 14 y 15 de Mayo de 2010.
2.- Cancélese la suma de $\$ 185.000$.- (ciento ochenta y cinco mil pesos.-) por participante en dicha capacitación, además de viáticos y pasajes correspondientes.

## ANÓteSE, COMUNíQUESE, Y ARCHívese,



